



Adrogué, 16 de febrero de 2024

#### VISTO,

El Expediente EXP-UNAB-SEB-02840/23 - y su ANEXO I – iniciado por la Secretaría de Extensión y Bienestar, la Resolución UNaB N° RR-158/23-CS "SEGUNDA CONVOCATORIA PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA", el Estatuto de la Universidad Nacional Guillermo Brown, y

#### CONSIDERANDO,

Que mediante la Resolución mencionada *ut-supra* el Honorable Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios aprobó la Segunda Convocatoria para la presentación de "Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB)", estableciendo la dependencia funcional del mismo dentro del ámbito de la Secretaría de Extensión y Bienestar;

Que se recibieron en total QUINCE (15) proyectos de extensión universitaria, los cuales fueron evaluados oportunamente por la Comisión Evaluadora, otorgándole los puntajes correspondientes de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos;

Que ha tomado debida intervención en el ámbito de su competencia la Secretaría General:

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente con arreglo a las normas vigentes y de acuerdos a las disposiciones estatutarias;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

#### **EL RECTOR**

# DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN RESUELVE

- Artículo 1°: Aprobar los proyectos seleccionados por la Comisión Evaluadora para la segunda convocatoria de proyectos de extensión universitaria, en el marco de la Resolución UNaB N° RR-158/23-CS dictada por el H. Consejo Superior.
- Artículo 2°: Otorgar el financiamiento de PESOS CUATRO MILLONES Y 00/100 (\$ 4.000.000,00) a un total de QUINCE (15) proyectos, según el detalle indicado en el ANEXO ÚNICO de la presente resolución.
- Artículo 3°: Establecer el inicio de los proyectos seleccionados a partir de la firma del presente acto resolutivo.





Artículo 4°: Regístrese, notifíquese, cumplido procédase a su archivo.

Resolución Rectorado Nº RR-10/24-RR

Pablo Matías Domenichini

Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL CUILLERMO BROWN



# ANEXO ÚNICO - RR-10/24-RR

# FINANCIAMIENTO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2023

N°	Título proyecto	Director/a	Monto adjudicado
1	Economía Social y Desarrollo local. Circuitos Socioeconómicos para el Desarrollo Territorial.	Salvador Serfaty	\$ 266.666,67
2	Territorio en construcción: tipificación y georreferenciación de las organizaciones sociales de Alte. Brown.	Andrea Retamal Hoffman	\$ 266.666,67
3	Prevención de violencias y promoción de la salud en el ámbito escolar.	Daniel Bacelar	\$ 266.666,67
4	Conexión cooperativa: diseño de productos y estrategia digital.	Laura Obando	\$ 266.666,67
5	Educomunicación ambiental urbana.	Flavia Retamar	\$ 266.666,67
6	El rol del acompañante terapéutico en el sistema educativo.	Mariel Casaforte	\$ 266.666,67
7	La universidad nos une.	Manuel López MelOgrano	\$ 266.666,67
8	Fortalecimiento de Centros de Estudiantes de Escuelas Públicas de Almirante Brown.	Matías Triguboff	\$ 266.666,67
9	Territorializar la Universidad.	Carla Iantorno	\$ 266.666,67
10	Diagnóstico Brown.	Néstor Martínez	\$ 266.666,67
11	Monitoreo remoto de nivel de arroyos en Almirante Brown.	Bruno de Alto	\$ 266.666,67







12	La ciudadanía cultural en juego, dinámicas lúdicas para la transformación social.	Marcelo Rielo	\$ 266.666,67
13	Desarrollo de elementos para la mejora del traslado y conservación de alimentos.	Julio Sánchez Martínez	\$ 266.666,67
14	EmpoderAR	Julieta Pianetti	\$ 266.666,67
15	Guía Ambiental Ciudadana.	Juan Domingo Gonzalez	\$ 266.666,67

Pablo Matías Domenichini

Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN